



----- ACTA NO. 45 -----

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 11:04 Once horas con cuatro minutos del día Jueves 08 Ocho de Abril del año 2021, dos mil veintiuno, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en el edificio del Ayuntamiento, previa citación, la Lic. Mariana Martínez Torres, Presidenta Municipal Interina, Lic. Claudia Azucena Zambrano Losoya, Síndico Municipal, Regidores: Téc. Juan Manuel Antillón Ruelas, C. Leticia Zepeda Ramírez, C. Rubén López Díaz, C. Martha Leticia Chávez Jiménez, Ing. Javier Lagunas González, C. Antonio Torres Jacobo, Mtra. Perla del Rocío Díaz Zarco, Téc. Lázaro Arias Martínez y C. Rubén Contreras Navarro, asistidos por la Ing. Mónica Baltazar Torres, Secretaria General del Ayuntamiento quien dio fe, para celebrar la XXI Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, presidida por la Lic. Mariana Martínez Torres, Presidenta Municipal Interina, misma que se desarrolló bajo el siguiente.

----- ORDEN DEL DIA: -----

- I.- Apertura de la Sesión.
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal de la Sesión.
- III.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
- IV.- Asuntos a tratarse:
  - a) Solicitud de la Mtra. Alondra Romero Cervantes, para reintegrarse a sus funciones como Regidora en el H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco.
  - b) Solicitud de la Presidenta Municipal interina para que se apruebe que las Sesiones de Ayuntamiento puedan ser virtuales, con la utilización de plataformas electrónicas, en circunstancias plenamente justificadas por los integrantes del Cuerpo Edilicio, sobre todo por motivos de salud en el contexto de la pandemia del covid-19.
  - c) Aprobación del gasto para cumplir la etapa 2 de la certificación del Municipio como Promotor de la Salud.
- V.- Clausura.

----- DESARROLLO DE LA SESION: -----

**I.- Apertura de la Sesión.**

La Lic. Mariana Martínez Torres, Presidenta Municipal Interina, en uso de la palabra abrió la sesión a la hora y día señalados en el encabezado.

**II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal de la Sesión.**

La Presidenta Municipal Interina Mariana Martínez Torres dice, buenos días compañeras y compañeros Regidores les doy la más cordial bienvenida a la vigésima primera sesión extraordinaria de Ayuntamiento a celebrarse el día de hoy 8 de abril del 2021, para lo que le solicitó a la Secretaria General, Ing. Mónica Baltazar Torres dar lectura a la lista de asistencia para declarar el quórum legal. En uso de la palabra la Ing. Mónica Baltazar procedió con la indicación de la Presidenta Municipal Interina, Lic. Mariana Martínez Torres



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
Tamazula  
2018 - 2021



ORGULLO  
DE TU REGIÓN

## ACTA DE AYUNTAMIENTO

de nombrar la lista de asistencia, encontrándose presentes los regidores señalados en el encabezado, excepto la Mtra. Perla del Rocío Días Zarco, quien le dirigió un escrito a la Lic Mariana Martínez Torres y la Ing. Mónica Baltazar Torres que textualmente dice: "Por medio del presente oficio vengo a presentar ante usted incapacidad médica por maternidad emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social con número M E 21 11 39, la cual se adjunta al presente para los efectos que legalmente corresponden, de conformidad a La Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios en las siguientes numerales: Artículo 3, para los efectos de esta Ley, los Servidores Públicos se clasifican: 1.- por la naturaleza de su función en: inciso a) de confianza que se clasifican en: 1.- Funcionarios Públicos que con los servidores públicos de elección popular los magistrados y jueces del Estado, los integrantes de los órganos de Gobierno o Directivos de los organismos Constitucionales autónomos y de las Entidades de la Administración Pública paraestatal y paramunicipales, los titulares de las unidades administrativas de todo organismo, los titulares de la dependencia o entidad Pública Estatal o Municipal, los nombrados por los anteriores y que estén directamente al mando de los mismos y aquellos que así sean considerados de forma expresa por disposición legal o reglamentaria Municipal. Artículo 43, las mujeres durante el embarazo no realizarán trabajos que exijan un esfuerzo considerable o signifiquen un peligro para su salud en relación con la gestación, gozarán siempre de 90 días de descanso pudiendo ser 30 días antes de la fecha que aproximadamente se fije para el parto y 60 días más después del mismo, durante estos períodos percibirán el sueldo íntegro que les corresponda, lo anterior independientemente de que la autoridad encargada de expedir la incapacidad lo otorgue o no en el momento acertado a ese lapso, se considera como tiempo efecto de trabajo. Artículo 123 Constitucional, el Congreso de la Unión, sin contravenir a las bases siguientes, deberá expedir leyes sobre el trabajo las cuales regirán: Punto 5, las mujeres durante el embarazo no realizarán trabajos que exigen un esfuerzo considerable y signifiquen un peligro para la salud, en relación con la gestación gozarán forzosamente de un descanso de seis semanas anteriores a la fecha fija aproximadamente para el parto y seis semanas posteriores al mismo, debiendo percibir su salario íntegro y conservar su empleo y los derechos que hubieren adquirido por la relación de trabajo. En el período de lactancia tendrán dos descansos extraordinarios por día de media hora cada uno para alimentar a sus hijos es de observarse que es que existe una diversidad de leyes que regulan y contemplan los derechos de maternidad que amparan a la suscrita, por lo que solicito por medio del presente oficio se me sean justificadas mis inasistencias a las sesiones de este Ayuntamiento que sean convocadas, así como a los eventos llevados a cabo, sesiones de mis comisiones edilicias y sesiones de las comisiones edilicias en las que soy integrante. en dicho período de maternidad, por lo solicitado encontrarse apegado a derecho. Atentamente. Tamazula de



Gordiano, Jalisco 6 de Abril de 2021, Mtra. Perla del Rocío Díaz Zarco, Regidora". Anexa, por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social su incapacidad. A continuación la Presidenta Municipal Interina Municipal Interina, Lic. Mariana Martínez Torres, declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen- - - - -

**III.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso. - - - - -**

En uso de la palabra el Regidor Javier Lagunas González dijo, quisiera que se integrara otro punto al orden del día, estoy solicitando una solución urgente a la propuesta de la implementación de una bitácora de registro de consumo de gastos de combustible para todos los vehículos oficiales del Ayuntamiento, y en casos especiales de los particulares, con el único fin de regular y eficientar el servicio, motivo por lo cual hice llegar a la Secretaria General mi solicitud en tiempo y forma, como lo pueden ver en las hojas que les entregué, con fecha 29 de Marzo hice mi solicitud pero al parecer dicha solicitud no fue aceptada Presidenta y quisiera saber cuál fue el motivo por qué no se aceptó, porque ahí estoy pidiendo que la Sesión de Cabildo entrara como punto de acuerdo, esta solicitud y no fue aceptada, considero que se me están violentando mis derechos que me ampara la Ley como Regidor, porque estoy haciendo una solicitud que yo creo que va en beneficio de nuestros gastos como Ayuntamiento y del mejor control en los gastos de consumo de gasolina, y sin embargo no fue aceptada, no entiendo la razón. En uso de la palabra la Presidenta Municipal interina, Lic. Mariana Martínez Torres le comenta que como Regidor efectivamente si recibimos la solicitud, la recibió el día 29 de marzo del presente año la Secretario General y aquí lo tengo el oficio a la vista, nada más que esta Sesión de Ayuntamiento es una Sesión Extraordinaria y en estas Sesiones pues no entran, vamos a decir puntos varios, igual la información que soliciten los Regidores, en este caso se hizo con la premura por la solicitud de la Maestra Alondra Romero Cervantes y hay que darle respuesta a esta solicitud de ahorita, igual se agregó el tema de las Sesiones Virtuales, porque así como se sesiona en cualquier otra dependencia pues era importante también que se sesione igual, no tengo ningún problema con que se haga el tema de las bitácoras hay que solicitarlo al Director de Vehículos o al Encargado de Combustibles, que se haga pero sí se va a tomar en cuenta en la próxima Sesión Ordinaria, hay varios pendientes, oficios que se tomarán en cuenta en la siguiente sesión ordinaria para darles el trámite, no hay ningún problema, ni se están rechazando las solicitudes, ni tampoco se están violentando los derechos de ninguno de los compañeros para que no lo sientan así. El Regidor Javier Lagunas González dijo, nada más una aclaración, la bitácora ya está elaborada y sería nada más la descripción de cada una de las columnas. La Presidenta Municipal Interina comenta, sí que se le solicita a él para que se haga la información que se entregue directamente no hay ningún problema. La Regidora Martha Leticia Chávez



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
Tamazula  
2018 - 2021



ORGULLO  
DE TU REGIÓN

## ACTA DE AYUNTAMIENTO

sugiere que entre en la orden del día y preguntar si los compañeros la aprueban. El Regidor Juan Manuel Antillón Ruelas se dirige a la Presidenta Municipal Interina en los siguientes términos: yo creo que lo que usted manifiesta no tiene argumentación, cada uno de los regidores tenemos nuestros derechos y el profesor lo cumplió en tiempo y forma, yo creo que lo que él está mencionando me parece perfecto, me parece correcto y además yo también quisiera intervenir, porque hay asuntos de verdad importantes que no se han atendido y yo veo en el orden del día dos puntos también interesantes, pero hay otros puntos que tienen que ver con nuestra administración, por mi parte yo estoy de acuerdo que se agregue ese punto, que lo explique el profesor, creo que en estos tiempos es muy sano para nuestra administración tener un control del gasto de gasolina, si así se manifiesta aquí y yo también quiero que se agregue un punto al orden del día para yo tener una intervención, porque yo también mandé un oficio, donde hay temas de verdad importantes, uno es el tema de Led Lumina, que también es importante que los regidores lo sepan, y también manifestar en ese caso, si hay que meter una demanda por incumplimiento del contrato, yo creo que hay temas también importantes que se pueden tratar en esta reunión, de manera rápida obviamente, mi intervención más rápida porque también tengo que hacer algunas aclaraciones con respecto a algunas obras, entonces también me gustaría que se agregara también en la orden del día mi participación de manera breve. El Regidor Antonio Torres Jacobo dijo: desde la última Sesión de Ayuntamiento entregué una solicitud, primero se la pasé a todos ustedes y posteriormente, pasé con las personas responsables, en algunos casos me dieron la información equivocada para mi punto de vista, y en otras me la negaron, por eso solicito que se ponga a votación y para que nos dé la autoridad y usted le pida a las personas responsables que me proporcionen esa información, es algo delicado que puede perjudicar a este Ayuntamiento y al próximo que entre, entonces quiero que también me incluyan en esta Sesión por favor. En uso de la voz la Presidenta Municipal Interina dice sí igual, les informo estoy en lo correcto, en esa situación el oficio que usted me hizo llegar, yo de manera personal, independientemente de que usted solicitó la información a cada departamento, se lo solicite de manera personal a cada uno de los directores o encargados de área, para que me dieran una respuesta y así podérsela hacer llegar a usted, el Regidor Antonio Torres Jacobo le comenta no me han entregado nada, inclusive un departamento le dijo que no era personal, que fue la tesorera, que ya tiene mucho tiempo, considera que máximo debería tardar de tres a cuatro días proporcionarlo y no le dice para cuándo. Obras Públicas cero, que iban avanzados y últimamente nada, ni siquiera se comunica, ya tiene su número de teléfono el Director y no le comunica nada, ni le dan ninguna información, considera que esta situación es seria, que no estamos jugando ni tratando de esconder nada, debe tomarse como tal, no se debe dar vuelta al asunto, hay que enfrentarlo, si



hay problemas hay que enfrentarlos, darles solución lo mejor posible. El Regidor Juan Manuel Antillón dice, que se vote y si se autorice bueno, la participación de nosotros no depende de la presidenta, ni depende de la secretaria general, simplemente depende de nosotros, del pleno, autorizar o no autorizar. La Regidora Martha Leticia Chávez dijo hice un comentario con usted presidenta de la estrategia ALE, yo no metí solicitud pero si mis compañeros me aprueban, sí me gustaría hablar un poquito del tema. En uso de la palabra la Presidenta Municipal Interina dijo, pues igual yo les comento esta es una Sesión Extraordinaria, están los dos puntos mencionados, más el que por obvia resolución se solicitó que se agregara, resolución que fue el punto c), ahora así que lo dejo a consideración de ustedes. El regidor Lázaro Arias Martínez dijo, yo quiero que haya orden, todos tienen razón, pero debe haber orden, cuando un regidor plantea un escrito, hay que hacerlo en una iniciativa, cuando un regidor le traiga una urgencia hay que plantear una activa de obvia y urgencia resolución y todas las iniciativas planteadas a nosotros, se establecen y se van en comisiones, se vean el procedimiento de la ley de obra pública como son, yo los entiendo, ósea si todos nosotros vamos a hablar, yo también tengo mucho que hablar de muchas cosas, que planteáramos aquí de obras, de led lumina, ya lo había planteado en reuniones también, si vamos a abrir el proyecto de la orden del día, bueno coméntenlo pero el procedimiento siempre viene con un orden, entonces aquí es lo que plantea el Profesor Lagunas, sí aquí es que lo envió, ok pero ese asunto debería de verlo conjuntamente con la Secretaria General y la Presienta, cuando lo va a subir a Cabildo. La Regidora Leticia Zepeda dice, bueno yo aquí veo que hemos tratado en otras Sesiones y se ha agregado puntos extras, que aquí los compañeros regidores igual como ahorita, se está reclamando el que se hace llegar a tiempo, se cita una Sesión Extraordinaria, no habíamos tenido Sesiones entonces es obvio que a todos nos urge ciertos puntos que están retrasados, hay mucho trabajo retrasado entonces yo no veo el por qué no se puede agregar, si urge lo que está planteando aquí el Profesor Lagunas, se me hace algo interesantísimo, porque tenemos que cuidar lo de la gasolina, tenemos que cuidar lo que esté pasando, porque estamos en plenas elecciones y esto es importante, que si se vea para que haya un control y la gente vea que no nos prestamos a nada mal, entonces yo siento que es prioritario. El punto de lo de las lámparas ya lo habíamos hablado Mariana que era importante, que no dejemos pasar, porque ya nos pasó una vez, que se dejó pasar y los tiempos son importantes en lo de la demanda para que se hagan responsables, entonces yo siento que son puntos, los de Don Toño igual, no veo el por qué no los podamos poner, otras veces hemos puesto temas, si estamos de acuerdo la mayoría yo no veo por qué no se puede tocar de una vez. El regidor Juan Manuel Antillón dice que se someta a votación, la Presidenta Municipal Interina dice, si no tengo un problema, yo lo que comentaba pues es que no es que no se quieran subir

## ACTA DE AYUNTAMIENTO

los puntos y sé que son puntos importantes los de todos, hay muchos puntos pendientes que se pueden tratar obviamente en una Sesión Ordinaria para darles el trámite, el tiempo y todo lo que se requiera, no hay ningún problema si ustedes gustan podemos subir de momento los que acaban de presentar que es la implementación de la bitácora, no tengo un problema, nada más que como previamente a la Sesión vimos la implementación de otro punto, no se mencionó en el momento, para que al momento de la aprobación se pusiera como punto de orden del día. El regidor Juan Manuel Antillón dice, que se someta a votación, por lo menos lo que metió el profesor que fue a tiempo y en forma, que se someta a votación, que se le de el análisis correspondiente, yo traigo estos temas importantes, pero está bien, lo debería de votar el pleno, no como Presidenta Municipal, lo debe de votar el pleno y si el pleno lo acepta pues se debe de poner eso, no es pedir permiso a nadie es al pleno quien le debe de dar solución a este tema que no se puso en el orden del día, por eso se me hace injusto que el profe lo metió a tiempo, muy a tiempo y de hecho Presidenta usted me habló que de qué se trataba, entonces esto se toma como un capricho yo lo veo como un capricho y no debe de ser así, o sea yo creo que son temas importantes que se deben de ventilar delante de los ciudadanos precisamente para evitar malos comentarios. La Presidenta Municipal Interina dice capricho se refiere a capricho mío, porque no lo quisiera implementar lo que acabo de comentar, en su momento antes de iniciar la sesión se comentó que se implementara otro punto y en ese momento no se solicitó que se agregara otro, no tengo ningún problema si todos están de acuerdo lo implementamos este punto en específico y todos los demás que estén pendientes, no hay ningún problema, los vemos en la siguiente sesión. El Regidor Antonio Torres Jacobo dice en mi caso son dos puntos, lo que me gustaría es que se incluyeran el de obras públicas, el estado de las obras que se están ejecutando, cuales se ejecutaron, en qué Sesión de Cabildo se aprobaron y cómo está su estatus económico, la número dos, porque se me está negando la información como regidor de los laudos, creo que todos los regidores deberíamos tener derechos y me lo están negando, me dicen hay tantos casos, pero no te puedo dar información porque eso perjudicaría el resultado, entonces qué estamos haciendo los regidores aquí si me lo están negando. La Presidenta Municipal Interina dice si, toda la información se le dará sin pendiente, hay oficios de solicitud, se los hice llegar yo de manera personal a la síndico y también al encargado jurídico para que se le dé la información, no es que se le niegue, sí que quede asentado en la Acta, el Regidor Antonio dice que en tres días por favor. Continuando con el uso de la palabra la Presidente Municipal Interina dice si y les solicitamos la información, entonces ya nada más para realizar la aprobación del orden del proyecto del orden del día, se agregaría el punto que solicita el regidor Javier Lagunas para esta sesión, se somete la aprobación del proyecto del orden del día agregando este punto si están de acuerdo. La regidora Leticia



Zepeda dice, yo quisiera como insisto en que si son temas muy importantes, que haya el compromiso de que se cite a la sesión ordinaria ya, en la próxima semana para que toquemos estos puntos, porque si hay muchos puntos rezagados y que urgentes. La Presidenta Municipal Interina, Lic. Mariana Martínez Torres dice, sí también para tener la información y podérselas compartir, lo que a mí me hayan entregado de las solicitudes que se vayan analizar, si la próxima semana se programa la próxima sesión, entonces se somete a votación y se aprueba por mayoría el proyecto del orden del día con la inclusión del **inciso d) solicitud de la propuesta de implementación de una bitácora de registro de consumo de gastos de combustible para todos los vehículos oficiales del Ayuntamiento.**

**IV.- Asuntos a tratarse:** -----

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

**a).- Solicitud de la Mtra. Alondra Romero Cervantes, para reintegrarse a sus funciones como Regidora en el H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco.** -----

Por instrucciones de la Presidenta Municipal Interina, la Secretaría General da lectura a la solicitud de la Maestra Alondra Romero Cervantes para reintegrarse a sus funciones como Regidora en el H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco, misma que textualmente dice: Secretario General del H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco. La que suscribe Regidora en Licencia Alondra Romero Cervantes, en pleno ejercicio de mis derechos y funciones solicito se dé por admitida y presentada la solicitud de reintegración a mis funciones como Regidora en el H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, por lo que pido se realicen los trámites administrativos correspondientes, por no contravenir a la ley ni al derecho, lo anterior con fundamento en el artículo 22 bis de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 42 bis, tratándose de licencias otorgadas a Servidores Públicos de Elección Popular, cuando las mismas sean por tiempo determinado, los mismos deberán reintegrarse a su función en la fecha correspondiente, en caso de licencias por tiempo indefinido, cuando el Servidor Público pretenda reintegrarse a su cargo deberá notificarlo a la autoridad competente, a fin de que quien lo autorizó resuelva dentro de tres días hábiles siguientes a la notificación, en caso de no resolver se entenderá en sentido afirmativo debiendo el Servidor Público reintegrarse a su función. Para las suplencias de los Servidores Públicos a que se refiere este artículo, se estará a lo dispuesto por las leyes en materia. Atentamente. Tamazula de Gordiano, Jalisco. Maestra Alondra Romero Cervantes. En uso de la palabra la Presidenta Municipal interina dice en este punto la Maestra Alondra Romero nos hace del conocimiento que se reintegra a sus funciones como Regidora y pues en el término de los tres días tendríamos que dar respuesta, por lo que en este caso no se



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
Tamazula  
2018-2021



ORGULLO  
DE TU REGIÓN

## ACTA DE AYUNTAMIENTO

somite a votación, solamente es la notificación, igual pues hacer un agradecimiento al Regidor Rubén Contreras, por su participación en este Cabildo y haber cumplido sus funciones como Regidor en suplencia de la Maestra Alondra, agradecer su participación y reiterarle el compromiso y el agrado de trabajar con usted. En uso de la voz el Regidor Rubén Contreras dice, se los agradezco, pues no hubo mucho tiempo para poder trabajar, para poder hacer, pero se los agradezco y esperamos seguir viéndonos y aportar algo de trabajo muchas gracias a todos. El Regidor Lázaro Arias Martínez dice, pues muchas gracias, por acompañarnos en estos días, bienvenido aquí al Cabildo y gracias por tu colaboración, fue muy satisfactorio para nosotros que estuvieras aquí, muchas gracias. El Regidor Juan Manuel Antillón le dice gracias Rubén, yo que tengo tiempo de conocernos, eres una persona trabajadora y muy responsable, un buen compañero, te agradezco mucho que hayas estado con nosotros, aún que fue poco tiempo, te vuelvo a repetir que eres una persona sencilla y leal. El regidor Antonio Torres Jacobo dice no tuve el gusto y si yo creo que si pudiste aprovechar ese don que Dios te dio esa voz muy buen locutor. El regidor Rubén Contreras dice gracias. La Presidenta Municipal Interina dice así es, bueno pues reiterar y agradecerle, en breve la Maestra Alondra Romero se estará integrando de nuevo con nosotros en el Cabildo, a partir de esta notificación, el día de mañana ella se reintegra de sus funciones. --

**b) Solicitud de la Presidenta Municipal Interina para que se apruebe que las Sesiones de Ayuntamiento puedan ser virtuales, con la utilización de plataformas electrónicas, en circunstancias plenamente justificadas por los integrantes del Cuerpo Edilicio, sobre todo por motivos de salud en el contexto de la pandemia del covid-19.**

En uso de la palabra la Presidenta Municipal interina comenta que hace la solicitud de que se integre y que se pueda aprobar, pues ahora sí que las sesiones virtuales y obviamente, con una justificación y un fundamento, pues que en este caso compartirles, como a la Regidora Perla se encuentra en una situación de un embarazo de alto riesgo y ella que se considera como ahora personal o persona en riesgo, pues solicitarles para que ella pueda continuar con su trabajo como regidora, a través de una conexión virtual en las sesiones para nosotros, siguen siendo presenciales, solamente en el caso de ella o de que alguien de los compañeros requiera la participación de manera virtual pues que se pueda tomar en cuenta, se está sesionando en el congreso, en el senado, en diversos Ayuntamientos de manera virtual y pues se puede, nada más implementar en este caso, igual subirlo al reglamento, de aprobarse para que se pueda integrar como válidas las Sesiones que sean de manera virtual, luego las personas que se integren de manera virtual. La Regidora Leticia Zepeda dice, bueno yo pienso que sí es muy buena la solicitud, pero ya pasamos lo peor de la pandemia, ya estuvimos en reuniones en plena pandemia, siento que ahorita la compañera está presentando ya su incapacidad que por ley le corresponde, entonces yo siento que pues estamos fuera de tiempo, de este punto creo



que si se hubiera implementado desde un principio pues yo lo tomaría a que eso está bien, pero ahorita ya está fuera de tiempo, esperemos que no se venga otra pandemia, yo creo que estamos bajando, acaba de cambiar el semáforo a verde y bendito Dios seguimos vivos. El regidor Juan Manuel Antillón dice, también opino lo mismo que la Regidora y creo que no nos veríamos bien ante los ciudadanos tomar ese punto de acuerdo y menos en este momento, digo nos van a ver en la playa desde haya sesionando, digo creo que no está bien, yo creo que tenemos una responsabilidad lo que sí pediría yo, que en caso de que hubiera algo más urgente pues que se indicara un lugar apropiado, más apropiado a lo mejor que esté, pero si cumplir con nuestro compromiso con los ciudadanos, ya que es una o dos veces por mes y luego aparte, pues si nos pagan bien para estar aquí trabajando, entonces creo que para mí, desde mi punto de vista ahorita ya es inadecuado, porque si estuvimos accionando cuando estuvo grave el asunto, cuando estábamos en rojo y hoy pues como dice la Regidora ya cambiamos a verde, seguir con las medidas preventivas y continuar presenciales. La Presidenta Municipal Interina pregunta si alguien más quiere tomar la palabra. El regidor Lázaro Arias Martínez pregunta si en este punto es exclusivamente por el caso de la Regidora Perla? La Presidenta Municipal dijo no sé si se dieron cuenta aquí, en el punto que se acaba de leer dice plenamente justificadas, obviamente no es que si están en la playa se vaya a sesionar en la playa, y dice sobre todo por motivos de salud, en contexto de la pandemia, o sea que hay una situación, en el caso de ella pues que tiene, como ya lo dije un embarazo de alto riesgo. El Regidor Lázaro Arias Martínez dice, por eso es mi pregunta, así en esta ocasión es por su caso que está ella en este momento, ahora ella lo está planteando que quiere participar aún con su incapacidad que ya dieron a conocer, que quiere participar vía electrónica, así lo planteó ella? La Presidenta Municipal comenta que no dice en el oficio, pero ella dice pues qué ella puede continuar. La Regidora Martha pregunta si no dice en el oficio, la Presidenta le contesta no, pero yo lo estoy comentando, ella ahí lo manifiesta pues, que de ser así, si se aprobarán, se le pasara simplemente el link para que ella pueda participar en la sesión. El Regidor Lázaro Arias Martínez dice, en este caso exclusivamente, si es que ella lo quisiera y no que se abriera para otros casos, o cualquiera de nosotros como dice Juan, desde la playa, en el caso específico de ella, si ella manifiesta que quiere participar y lo desea, yo ahí estoy de acuerdo, y que te lo manifieste si quiero participar, porque ya se leyó su solicitud y su incapacidad, ahora si ella quiere participar que te lo diga, yo ahí sí estoy de acuerdo, por escrito yo estoy de acuerdo que participen porque es su derecho. El Regidor Antonio Torres Jacobo dice, comenta yo no estoy de acuerdo, yo le veo otro enfoque totalmente a este requisito, por lo tanto no estoy de acuerdo. La Presidenta dice de acuerdo, La Regidora Martha Leticia Chávez Jiménez comenta yo tampoco estoy de acuerdo, porque más atrás ella estuvo viiniendo a Sesiones de Cabildo y con su embarazo de alto riesgo desde un principio, entonces tampoco estoy de acuerdo yo, ahorita ya es incapacidad y es un derecho que la ley le permite. En uso de la palabra la Presidenta Municipal Interina, Lic. Mariana Martínez Torres, dice de acuerdo entonces sin más pues, se pone a votación el punto manifiesten los que estén a favor levantando su mano en votación económica, el Regidor Lázaro Arias Martínez pregunta si es para ella nada



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
Tamazula  
2018 - 2021



ORGULLO  
DE TU REGIÓN

## ACTA DE AYUNTAMIENTO

más, la Presidenta dice si, es para ella nada más, Lázaro Arias dijo de acuerdo muy bien, la Presidenta Municipal pregunta los que estén en contra. Una vez tomada nota de la votación la Secretaria General informa a la Presidenta Municipal que no es aprobado este punto con 6 votos en contra por lo que la Presidenta Municipal Interina dijo este dice este punto no se aprueba. - - - - -

### c) Aprobación del gasto para cumplir la etapa 2 de la certificación del Municipio como Promotor de la Salud. - - - - -

La Presidenta Municipal Interina cede el uso de la palabra a la Regidora Leticia Zepeda para que informe lo necesario para desarrollar el punto. En uso de la voz la regidora Leticia Zepeda dijo como ya lo han visto, fuimos inscritos en la Secretaría de Salud, ya que nos interesaba participar en el Programa "Municipios Saludables", llevamos una etapa de certificación, vamos en el punto dos, se trata de tres puntos, como ya lo explicaba la Jefa de Salud, vamos en el punto dos y por la pandemia se detuvieron ciertas actividades para lograr la certificación, el siguiente punto es certificar el Mercado Municipal y se pidió una prórroga, la cual vence en abril, necesitamos con urgencia empezar los trabajos de rehabilitación de cada uno de los puntos que están marcados por coprisjal, puntos que se deben de corregir en el Mercado para que éste sea certificado, entonces esto genera un gasto para el cual ya la jefatura de salud presentó un mini proyecto y con un presupuesto, entonces quisieramos que se apruebe este punto para que, se haga con personal de aquí del Ayuntamiento o se contrate y que Hacienda revise los costos que presenta Bertha Guadalupe Casillas, para que se apruebe el gasto y podamos certificar el Mercado Municipal. Igual lo del siguiente punto que ya fue tratado por la misma Jefa de Salud, para continuar los trabajos y lograr que Tamazula sea un Municipio Saludable genera algunos gastos, pero considero que es importante, además que no son tan significativos y que podemos aprobarlo en esta sesión para que se dé continuidad a la certificación. La Presidenta Municipal Interina dice, igual como ya se comentó, en este punto trataríamos de ver del personal que ya labora en el Ayuntamiento, quienes pueden realizar ciertas actividades, para que se hagan las mejoras que requieren el Mercado y pues las que no, pues que se vea a través de unos presupuestos, que es lo que se requiere y pues que se puedan realizar las acciones necesarias para que pueda calificar el Municipio. La regidora Leticia Zepeda dice que debe ser un trabajo muy bien hecho y si se pueda ahorrar con el trabajo del personal que trabaja aquí en el Ayuntamiento que mejor. La Presidenta Municipal Interina dice sí, que se les dé la oportunidad. El Regidor Antonio Torres Jacobo dice yo propongo que se haga una revisión el día de mañana mismo, por la urgencia que tienen, cuál es la gravedad del minado del Mercado y en base a eso, sí es una proporción muy pequeña creo que será suficiente y si se ven más afectaciones arreglar todo, no hay vuelta de hoja. La Presidenta Municipal Interina dice, sobre todo ver los puntos que son como más urgentes, que ya los vimos, que se empiecen a trabajar para que también el tiempo no nos coma en la situación de la prórroga que se nos autorizó. El Regidor Lázaro Arias Martínez dijo como ya comenté yo cuando la presentación, algo importante, uno es la impermeabilización esa es una realidad, el cilindro de gas, el tanque de gas, los baños y las piletas que están ocasionando el

## ACTA DE AYUNTAMIENTO

correctamente la lectura del kilometraje registrado en el vehículo, ya que con ello podemos tener la información del rendimiento de cada vehículo; siguiente, la fecha será la que corresponda al día en que se cargue el combustible; el nombre será el de la persona que cargue el combustible; hay un punto aquí el referente a lo de la maquinaria, la maquinaria que utiliza el diesel en específico los vales se le entregarán a los responsables directos, quien a su vez les entregarán el combustible a los operadores de maquinaria y vehículos recordándoles la maquinaria naturalmente es de diesel y también tenemos vehículos que son de diesel y por tanto, los responsables directos como los operadores de los vehículos deberán llevar el registro del combustible, recibido; los operadores de maquinaria deberán anotar la lectura del odómetro en cada abastecimiento, así como todos los datos solicitados en la bitácora. Se propone de igual manera que los vales sean autorizados por la Secretaría General y el Regidor Comisionado en Vehículos esto es una propuesta, cuando un vehículo oficial sea comisionado a cualquier persona como apoyo, se deberá soportar con un oficio de comisión para que le sea autorizado un vale de gasolina extraordinario, el reporte será quincenal y se deberá entregar a los regidores para su revisión, o en su caso cuando así se requiera, el servicio será proporcionado por personal de la empresa proveedora del servicio, aquí punto y aparte yo le pido a la Presidenta Municipal Interina someta a votación lo siguiente: se instruya a la Presidenta Municipal Interina para que haga lo necesario y que en un plazo no mayor de cuatro días hábiles todos los vehículos al servicio del Ayuntamiento cuenten con su bitácora debidamente llenada y sus respectivos vales de combustible autorizados. De igual manera se instruya al Encargado de Patrimonios para que en coordinación con cada Director de área verifiquen los vehículos a los cuales se les entregará la bitácora, se propone que sean los dos responsables, como ya lo dije anteriormente de firmar los vales, que para el caso serían Secretario General y Regidor Comisionado de Vehículos. De igual manera se instruya para que la Secretaría General envíe un memorándum a la empresa con la que se tienen convenios del servicio para que esté enterada, que solo se le pagaran los vales que contengan las dos firmas de autorizadas, para lo cual se deberá notificar los nombres. En uso de la palabra el Regidor Antonio Torres Jacobo dice, yo nada más quisieran mencionar algo en este punto que es muy importante, cuando alguien, por alguna razón, comete un delito que carga gasolina a un vehículo diferente, que no tenga que ver nada con el Ayuntamiento, pues se ve como algo bien obvio, pero ni quien se dé cuenta, pero yo quiero recalcar este punto es bien importante, es un delito penal, se paga con cárcel y a la persona que le sorprenda haciendo eso, tenemos la autoridad de llamar a la policía para que se lo lleven, que quede bien claro, para que instruyan a todos los choferes o a quien tenga un vehículo, que no pueden hacer eso, que está restringido por la ley y es cárcel. En uso de la palabra la Presidenta Municipal Interina, dice aquí en este punto estoy de acuerdo que se implemente el tema de bitácoras, así como viene especificado, solo en la parte de las firmas estoy de acuerdo que firme la Secretaría General y su servidora quienes, pues ahora sí que estamos a cargo y al frente, en caso de no estar yo por alguna situación, pues lo firma la Secretario como generalmente se había venido realizando, o lo realizaba el Presidente y el Secretario en la misma forma, desconozco si el Regidor firmaba en su



ORGULLO  
DE TU REGIÓN

problema del mosquito y sobre todo que se coadyuve y platicue con los locatarios, para que se motiven también participen, conserven, y cuiden los espacios. La Presidenta Municipal Interina somete a votación el punto para que se hagan los ajustes necesarios dentro del Mercado Municipal para que pueda continuarse con el punto dos de la certificación del Municipio como Promotor de la Salud. El Regidor Juan Manuel Antillón Ruelas dijo si nada más hay que agregarle también a este punto la cantidad, más o menos que se va a utilizar, para que quede de todas maneras asentado en el Acta de esta Sesión y sí se apruebe un recurso para este tema. La Presidenta Municipal dijo lo que nos propone la compañera Bertha Guadalupe Casillas, que es la Jefa de Salud, que era un aproximado de 60 mil pesos, para cumplir con las adecuaciones, quizás puede ser un poco menos por los trabajos que nos va a apoyar el Ayuntamiento, pero más o menos que quedemos aprobados los 60 mil pesos para este acondicionamiento y que se revise con los compañeros de obras públicas, que apoyo nos pueden dar ellos para bajar un poco más el costo. La Regidora Leticia Zepeda dijo en cuanto y mi otra intervención, cuando les decía que se revise este presupuesto, si ella a grandes rasgos sacó que más o menos unos 60 mil pesos, con eso alcanzábamos, puesto que el costo más alto es lo de la pintura e impermeabilización del lugar, entonces por eso ella sacaba eso que, que pudiera alguien de obras públicas, más expertos pudieran sacar los costos y donde se pueda ahorrar, pues hay que ahorrar. **La Presidenta Municipal Interina, Lic. Mariana Martínez Torres dijo sí que se revise, a continuación se somete a votación económica y se aprueba por mayoría invertir la cantidad de \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) para cumplir la etapa 2 de la certificación del municipio como Promotor de la Salud.**

**d) Solicitud de la propuesta de implementación de una bitácora de registro de consumo de gastos de combustible para todos los vehículos oficiales del Ayuntamiento.**

Sobre este asunto la Presidenta Municipal Interina cede el uso de la palabra al Regidor Javier Lagunas González, quien presentó la solicitud, para que desarrolle el punto. El regidor Javier Lagunas dice, gracias presidenta, la mecánica a seguir sería la siguiente: primero voy a leer dos puntos generales, si gustan por favor checar copia de la bitácora, en la segunda hoja de las dos que les di ahí viene un formato de la bitácora para que lo vayan siguiendo paso a paso de las columnas que se encuentran, en la primera sería se anotarán los datos generales del vehículo asignado a las diferentes áreas, como viene siendo, placas, modelo, matrícula; el siguiente sería en cada abastecimiento de combustible se deberá llenar la bitácora correctamente, para lo cual procedo a describir cada una de las columnas de este formato: en la columna del folio, se anotará el número de folio correspondiente al de cada vale de gasolina que serán entregados al director del área, se proponen cuatro vales de 20 litros por quincena, al término de estos vales se deberá entregar un reporte para su revisión; 4.- se marcará con una X en las columnas correspondientes al servicio, ya sea gasolina, diesel o gas, según corresponda. En la columna de litros se anotará la cantidad considerada y autorizada para cada vehículo en específico; en la columna de kilómetros será importante que se anote



momento o no, eso sí no lo conozco. La Regidora Martha Leticia Chávez dice, por eso lo está pidiendo el Profesor para que se someta a votación para que pueda ser el Regidor que tenga la comisión y la Secretaria General por eso lo está pidiendo. La Presidenta dice yo no lo veo pues bien el Regidor, más bien que fuera la secretario y su servidora puesto que las dos estamos aquí generalmente, pues se ha dotado a los vehículos que se requieren de combustible, en el caso especial que se le vaya a apoyar a alguien o ya se le va a dar, pues generalmente se informa, hace unos días vinieron el personal de Fiscalía, que vino según algo del tema de lo del alcohol, solicitaban el apoyo, entonces siempre que sea así pues va con una autorización, para que también la persona que esté encargada del combustible pueda cargarlo y pueda justificar ese gasto con una firma. La Regidora Leticia Zepeda comenta, además ahí la parte que comentaba Don Toño, por la falta de vehículos aquí en el Ayuntamiento, si nos hemos visto en la necesidad a veces de meter nuestro vehículo particular, hay ocasiones que no hay que movernos y si mínimo el combustible nos lo deben de dar. La Presidenta Municipal Interina dice, si estamos en comisiones vamos, a decir a Guadalajara o algo, que se requiere un vehículo más grande, de pronto pues alguien se ofrece a decir yo pongo mi vehículo se les dota de combustible pero se justifica a que comisión van. El Regidor Antonio Torres dice, sí totalmente de acuerdo, cuando es ilegal es cuando yo estoy poniendo el punto. El Regidor Juan Manuel Antillón dice, me parece muy buena la medida y estoy de acuerdo que si firme la Presidenta Municipal o el Presidente que esté a cargo, también es importante que los regidores que queramos involucrarnos que podamos estar al pendiente de estar revisando las bitácoras si así lo requerimos, pero me parece correcto que lo firme el Secretario o la Secretaria quien esté fungiendo, aquí se aprueba nada más el área, no se no se aprueba la persona quien esté fungiendo actualmente, son los que podrían firmar, yo estoy de acuerdo en que lo firme la Presidenta y el Secretario. Nuevamente en uso de la palabra la Presidenta Municipal Interina dice, y más porque generalmente somos las que estamos aquí más a la mano, vamos a decir y los compañeros acuden con nosotros para alguna situación especial, vamos a decir, si en su momento se solicitó que hubiera una reducción del combustible al iniciar yo con el período, porque se decía pues que se estaba dotando un poco, no en exceso, porque la verdad no es así, pero se solicitó que fuera una reducción y no ha habido alguna queja o que se haya quedado algún vehículo tirado porque se redujo el combustible, entonces se implementó una medida para evitar que se estuviera dotando de más, que se preste pues al robo del combustible. El Regidor Juan Manuel Antillón dice, en el caso profesor, no sé si lo especificó, por ejemplo Lázaro que maneja máquina, a él le pone el combustible, entonces Lázaro tendría que estar firmando una bitácora de lo que está recibiendo de combustible. La Presidenta Municipal Interina dijo, ya posterior de esta sesión hay que solicitar al departamento una reunión con el regidor, para especificar bien cómo va a ser el llenado de las bitácoras al personal que se le va entregar, y periódicamente le estén entregando a sus departamentos o a su jefe directo, para nosotros tener esa información a tiempo. La Regidora Leticia Zepeda comentó, también, no se siga dando, pero se daba el caso, cuando estaban los vehículos atrás de la central camionera, que se perdía el combustible, ahí no podemos hacer responsable



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
Tamazula  
2018 - 2021



ORGULLO  
DE TU REGIÓN

## ACTA DE AYUNTAMIENTO

al trabajador, si su vehículo él llega lo estaciona en ese lugar y exterior entran y se llevan el combustible, no podemos hacerlos responsables, aunque él sea el único que trabaja o que maneja ese vehículo, entonces sí que se implemente lo necesario para que las personas que están encargadas donde se están guardando los vehículos, tengan el cuidado de que no se siga dando el robo del combustible porque si se ha dado. La Presidenta Municipal dice, ahí son los encargados, el velador de dónde está el resguardo, el compromiso de estar cuidando ese tema. El regidor Antonio Torres comenta creo que la solución a ese punto es que, pones una cámara P I, que podemos tener acceso cualquiera, vía internet, se enfoca sobre el lugar que sea y todo el mundo podemos checarla, obviamente si nos dan la clave, y de día y de noche se pueden ver esas cámaras, entonces yo propongo que se implemente una o dos si es necesario, depende de la distribución de los vehículos, pero creo que con dos cámaras máximo abarcaría todo y son muy económicas, ya no es como antes. La Regidora Leticia Zepeda dice, nada más ver donde sí haya acceso a internet, porque son vía internet, entonces sí donde se pudiera implementar esa tecnología, pues que mejor y no ponemos en riesgo a los trabajadores, se dio en una ocasión que al velador lo golpearon, entonces también ponemos en riesgo a ellos sirve para las dos cosas, el regidor Antonio Torres dice, es una herramienta adicional para él velador. La Regidora Leticia Zepeda dice, pues es que los vehículos se guardan en diferentes lugares, los de maquinaria tienen un espacio, los de aseo público creo que otro, y en el caso de don Lázaro, lo tiene que dejar allá en el vertedero, entonces si hay varios puntos en los que los vehículos quedan expuestos. El Regidor Antonio Torres dice, creo que hay que jugar con la estadística, según los reportes que tengamos, el que más haya reportado robos, ahí hay que ponerla. **A continuación la Presidenta Municipal Interina, Lic. Mariana Martínez Torres pone en votación económica el punto y por mayoría se aprueba la implementación de una bitácora de registro de consumo de gastos de combustible para todos los Vehículos oficiales del Ayuntamiento.** -----

### V.- Clausura.- -----

Una vez agotado el orden del día, en uso de la palabra la Presidenta Municipal Interina, Lic. Mariana Martínez Torres da por terminada la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento siendo las 12:00 horas del día del jueves 8 de Abril de 2021. -----

LIC. MARIANA MARTÍNEZ TORRES  
PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
Tamazula  
2018 - 2021



ORGULLO  
DE TU REGIÓN

## ACTA DE AYUNTAMIENTO

LIC. CLAUDIA AZUCENA ZAMBRANO  
LOSOYA  
SINDICO MUNICIPAL

TEC. JUAN MANUEL ANTILLON RUELAS  
REGIDOR

C. LETICIA ZEPEDA RAMIREZ  
REGIDORA

C. RUBEN LOPEZ DIAZ  
TEC. REGIDOR

C. MARTHA LETICIA CHAVEZ JIMENEZ  
REGIDORA

ING. JAVIER LAGUNAS GONZAEZ  
REGIDOR

C. ANTONIO TORRES JACOBO  
REGIDOR

TEC. LAZARO ARIAS MARTINEZ  
REGIDOR

C. RUBEN CONTRERAS NAVARRO  
REGIDOR

ING. MONICA BALTAZAR TORRES  
SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO



**ORGULLO**  
DE TU REGIÓN